

 <b>ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA</b>	COMUNICACIÓN INFORMATIVA	Código: PE-02-03-F2
	<b>CIRCULAR</b>	Versión: 01
		Fecha: 13/06/2022
		Página 1 de 1

Circular N° **---0008**

<b>PARA:</b>	<b>RECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES</b>
<b>DE:</b>	<b>SECRETARÍA DE DESPACHO - ÁREA DIRECCIÓN EDUCATIVA</b>
<b>ASUNTO:</b>	<b>DESARROLLO DE LA CARACTERIZACIÓN SOCIO FAMILIAR DE LA GESTIÓN ESCOLAR Y PEDAGÓGICA PARA POTENCIAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS Y NIÑAS DE PREESCOLAR - EDUCACIÓN INICIAL</b>
<b>FECHA:</b>	<b>31 ENE. 2024</b>

En el marco de sus competencias legales y reglamentarias, la Secretaría de Educación Municipal se encuentra facultada para efectuar y desarrollar los componentes pedagógicos en materia de educación inicial, el cual es un proceso educativo y pedagógico intencional, permanente, y estructurado, a través del cual se potencia el desarrollo, capacidades y habilidades, y se promueve el aprendizaje de las niñas y los niños al interactuar en diversas experiencias basadas en el juego, las expresiones artísticas, la literatura y la exploración del medio, contando con la familia como actor fundamental de dicho proceso.

Asimismo, la educación inicial se enmarca en la atención integral, la cual implica garantizar procesos pedagógicos y educativos con calidad, pertinencia y oportunidad de acuerdo con las características de desarrollo y ritmos de aprendizaje de las niñas y los niños.

Por lo anterior es importante reconocer a la RED de maestro y maestras de la educación a la Primera Infancia del municipio de San José de Cúcuta, como un espacio de promoción de la Política Pública de educación inicial que contribuye a la práctica pedagógica docente y el desarrollo integral de los niños y niñas.

Así mismo, es fundamental determinar las acciones que consoliden los procesos de planeación con el apoyo de la caracterización sociofamiliar implementada desde la Secretaría donde se puede determinar la base familiar y aspectos socio familiares del niño y su desarrollo para ir organizando estrategias pedagógicas para la práctica docente de aula, lo cual requiere de un espacio para desarrollar esta caracterización familia por familia con su docente.

Atentamente.

*CARLOS GARCIA A*

**CARLOS EDUARDO GARCIA ALICASTRO**  
Secretario de Despacho - Área Dirección Educativa

Proyectó: Bibiana Yáñez Hernández – Líder Primera Infancia - área calidad educativa. *Bibiana*  
Revisó: José Eulicer Ortiz Líder Área Calidad Educativa *J. Ortiz*  
Aprobó: María Fernanda Ayala González Subsecretaria desarrollo pedagógico e investigación *M. F. Ayala*